

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42929 SANTANDER

Edicto.

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1,

Hago saber:

1. Que en el procedimiento concursal número 143/2012, referente al deudor Gamazo Eventos, S.L.U., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación de los edictos que se han ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado, en el tablón de anuncios de este Juzgado y como publicidad complementaria en la página web del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes o derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este juzgado de lo mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador

Santander, 3 de julio de 2012.- El/la Secretario.

ID: A120079846-1